

Ministra de Educación niega cambio de currículo para el próximo año escolar

Yelitze Santaella, ministra de Educación, negó este miércoles el cambio de currículo educativo para el venidero año escolar, sino que lo que existe es una cohesión de nuevos programas, y nuevas carreras y menciones.

Desde el estado Monagas, Santaella indicó, en entrevista con Unión Radio, que el tema fue debatido y que ya tienen previsto cómo será su desarrollo pedagógico.

Además, la funcionaria aseguró que su despacho trabaja para mejorar la calidad educativa en el país, por lo que entregaron insumos para rehabilitar 54 escuelas en la región.

En ese sentido, destacó que con la entrega de estos insumos se llega a la tercera fase de despliegue para atender a los más de 200 planteles en el país.

«Hemos entregado herramientas tecnológicas para los coordinadores de los Centros de Desarrollo de la Calidad Educativa Monagas de las estructuras municipales y parroquiales», expresó Santaella.

En días pasados, el portal Crónica Uno indicó que en el venidero año escolar 2023-2024 se implementaría un nuevo diseño de currículo escolar, en el que se pretende eliminar el llamado bachillerato integral y ofrecer opciones como bachiller en ciencia y tecnología y, si el alumno lo desea, la especialización en algún oficio.

Los estudiantes tendrían a su disposición cerca de 10 especialidades con más de 50 menciones.

Fausto Romeo, vicepresidente de la Asociación Nacional de Instituciones Educativas Privadas (Andiep), explicó en ese trabajo periodístico que la idea es que desde el primer año del bachillerato el alumno cuente con varias opciones de estudio que le ayuden a ir perfilándose profesionalmente.

«La idea es que si un bachiller escoge la mención salud y las circunstancias de la vida no le permiten continuar el estudio, o tiene que estudiar y trabajar, ya tiene una posibilidad de ser auxiliar de farmacia, visitador médico, paramédico, enfermero. 0

sea, tiene ya una mención que puede ejercer con responsabilidad y continuar su estudio en la noche, o intercalar con los estudios. Es decir, esto es algo que debe ser para el beneficio del ciudadano, de ese joven que va a impulsar más el desarrollo del país de la nación», señaló.

Con información de TalCual